

REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Toda comunicación al correo: j12ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de Atención: lunes a viernes de 8 am a 12 m y de 1pm a 5pm

La suscrita Secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifico el 45 del C.P.T. y la S.S.,

AVISA:

N°	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	2021-00367	ORDINARIO	LUIS EDUARDO LINARES	CNS LOGISTICA S.A.S. Y OTRAS	FIJAR el día NUEVE (09) DE MARZO DE DOSMIL VEINTIDÓS (2.022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) , para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento.

El presente aviso se fija en la cartelera del Juzgado, el día nueve (09) de febrero del dos mil veintidós (2.022).

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA

Secretaria

Firmado Por:

Lucia Cristina Revelo Noguera
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98167e05d4b4ef71e77ef81362d74a2a2c54b95b7a14e3bf929c06339d866a66**

Documento generado en 09/02/2022 07:46:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>